

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: CEN-15 Rev-04

Código: CEN-15

Revisión: Rev-04

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: **CENTRIFUGA - SOBREMESA - BAJA VELOCIDAD - NO REFRIGERADA - >= 50 - 15ml**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Capacidad de la cámara del rotor	1.01	≥ 50 tubos
Control mínimo de	1.02	Tiempo y velocidad
Rango de velocidad de rotación	1.03	≥200rpm a ≤16000 rpm
Visualización de la velocidad y el tiempo de centrifugado	1.04	Requerido mediante panel de control y/o pantalla digital y/o pantalla LCD o similar
Bloqueo de tapa	1.05	Requerido

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	Un (1) Cable de poder para conexión del equipo
	2.02	Un (1) Rotor *

*El establecimiento de salud solicitará el tipo del rotor de acuerdo a su necesidad.

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	
Mantenimiento	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante.
		Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años